

Wednesday, July 11, 2018 - 15:29

El registro de activos de información de la Dirección General Marítima, esta contenida principalmente en documentos físicos, electrónicos y en sistemas de información, en los cuales se encuentran registros de los servicios e información relacionada con sus procesos misionales. Dimar pone a disposición del público en su sitio web información clasificada con base en las categorías funcionales y pone a disposición dos conjuntos de datos en el catálogo de datos del estado, los cuales permiten a los ciudadanos y empresas acceder a los datos abiertos de la entidad.

La zona de [“consultas y descargas”](#) es un espacio en donde usted como usuario puede consultar las bases de datos de la Dirección General Marítima.

[Titulación de Gente de Mar](#)

[Naves y artefactos navales de bandera colombiana](#)

[Gente de apoyo en tierra](#)

[Movimiento de naves de tráfico internacional](#)

[Empresas de transporte marítimo](#)

[Rutas de empresas de transporte marítimo](#)

[Naves Registradas](#)

[Autorizaciones de fletamento](#)

[Consultas consolidadas](#)

En el mundo se están produciendo cambios en la manera como operan los Estados y en su responsabilidad frente a la sociedad, a través del uso de las tecnologías de la información.

**Todo colombiano tiene derecho a acceder a la información pública, con la posibilidad de participar y opinar.**

El Estado ha diseñado un sitio web ([www.datos.gov.co](http://www.datos.gov.co)) que permite encontrar, de manera unificada, bases de datos de las Entidades públicas de Colombia, con el fin de que éstos puedan ser usados por cualquier persona para desarrollar aplicaciones o servicios electrónicos.

Ahora los ciudadanos pueden consultar desde el catálogo de datos del Estado, toda la información de las empresas de transporte marítimo con permiso de operación y datos de contacto de las unidades regionales de Dimar.

Un trabajo en equipo de Mindefensa, Mintic y Dimar. Unidos por la transparencia de la información y la participación ciudadana, aplicada a los ejercicios de rendición de cuentas.



[View PDF](#)

- 1182 visitas
- [Imprimir](#)